



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 1ER. TRIMESTRE 2026.  
JUNTA MUNICIPAL DE ZAMBRANA, PROV. SANCHEZ RAMIREZ**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2026 ascendió al monto de RD\$86,426,362.46.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos b y c, de la Ley 176-07 y su modificación Ley 75-25, que establece hasta un 40% para servicios municipales diversos y hasta un 5% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2026	%	Ingresos Propios y Subsidios al 1er. Trimestre 2026	%	Total Ingresos Propios al 1er. Trimestre 2026	%	Gastos Devengado Neto al 1er. Trimestre 2026	% del total de gastos devengados al 1er. Trimestre 2026	Disponibilidad
Gastos de personal	11,710,632.00	14%	2,423,175.72	29%	16,989.91	5%	2,728,067.63	38%	48,051.68
Servicios municipales diversos	14,957,905.00	17%	3,384,058.80	40%	264,946.79	72%	2,677,407.12	37%	711,348.30
Prog. Ed., Género y Salud	3,523,789.00	4%	430,047.00	5%	72,831.65	20%	362,053.00	5%	228,506.79
Gastos de capital e inversión	56,234,036.46	65%	2,164,393.74	26%	14,158.26	4%	1,447,267.83	20%	10,132,280.09
<b>Total====&gt;</b>	<b>86,426,362.46</b>	<b>100%</b>	<b>8,401,675.26</b>	<b>100%</b>	<b>368,926.61</b>	<b>100%</b>	<b>7,214,795.58</b>	<b>100%</b>	<b>11,120,186.86</b>

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 1er. trimestre.

Nota:

La cuenta de personal no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 30%.

La cuenta capital o inversión no cumplió con el porcentaje de la ley por lo menos el 25%.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**Contraloría General de la República Dominicana**

**-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-**